

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez, informando que el apoderado judicial de la parte actora informa dirección de correo postal demandado **HENRY SEPULVEDA DURAN**. Sírvase proveer. Bucaramanga, junio 16 de 2021.


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En concordancia con informe secretarial que antecede y con base en la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante **TÉNGASE** como nueva dirección de notificación del demandado **HENRY SEPULVEDA DURAN**, el Buzón de Correo Electrónico henry85753@gmail.com, de conformidad con lo informado por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE
VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA

Juez

MCS



Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA

JUEZ

**JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8374f97d1ff6c4a4265d874ecf401a1f729e1a74ac1df6991f91a9ae6aea79d2

Documento generado en 28/07/2021 09:39:49 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>